



Comités Interinstitucionales  
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Ciudad de México, a 11 de julio de 2017  
CG/1088/2017

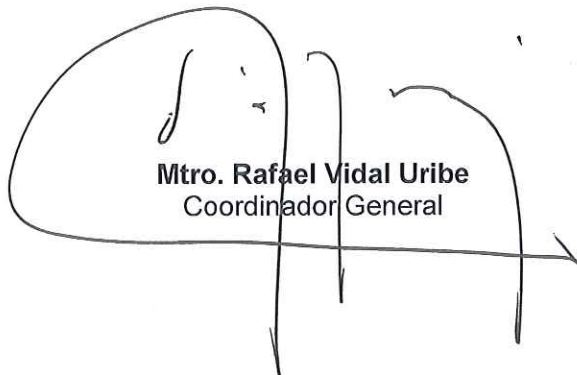
**Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras**  
Rector  
Universidad de Sonora  
Presente

En respuesta a su comunicado con número de referencia DCBS-515/2016, de fecha 6 de octubre de 2016, mediante el cual la *Universidad de Sonora* solicita la reconsideración del Nivel 2 de los CIEES que le fue asignado al programa educativo de la *Licenciatura en Cultura Física y Deporte* el pasado 30 de mayo de 2016, mediante oficio CG/1423/2016 de esta Coordinación General; al respecto, le comunico que en la *IX Sesión del Comité de Ciencias de la Salud*, celebrada el 6 de julio del presente, fue sometida su solicitud a la consideración de dicho Comité.

Después de analizar el caso y deliberar al respecto, el Comité decidió reclasificar al programa educativo de la *Licenciatura en Cultura Física y Deporte* que se imparte en la institución a su cargo, en el **Nivel 1 de cinco años** de los CIEES. Este reconocimiento tiene una vigencia de julio de 2017 a agosto de 2022. Se adjunta la fundamentación del dictamen emitido por el Comité.

Los CIEES agradecen la confianza de su institución para llevar a cabo este proceso de evaluación y se reiteran a sus órdenes.

Atentamente,  
"La inteligencia de muchos para una mejor educación..."



**Mtro. Rafael Vidal Uribe**  
Coordinador General



**Dr. Francisco Montes de Oca Garro**  
Vocal Ejecutivo del Comité de  
Ciencias de la Salud